

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DIA N° 1891

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 26 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 4 de setiembre de 2009

SUMARIO: **Selección** argentina de hockey femenino sobre césped femenino Las Leonas, quienes conquistaron el título en el Champions Trophy 2009 el día 19 de julio de 2009 en la ciudad de Sydney, Australia. Expresión de beneplácito. **Bianchi**. (3.425-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la obtención del Champions Trophy por la selección argentina de hockey apodada Las Leonas; y, por las que razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el logro obtenido por la selección argentina de hockey femenino sobre césped Las Leonas, conquistando el título por segundo año consecutivo, en el Champions Trophy 2009 el día 19 de julio, en la ciudad de Sydney, Australia.

Sala de la comisión, 4 de agosto de 2009.

*Guillermo A. Pereyra. – Eugenio Burzaco. –
Nora E. Bedano. – Genaro A. Collantes.*

*– Ernesto S. López. – Mónica L. Torfe.
– Pedro J. Azcoiti. – Ivana M. Bianchi.
– Delia B. Bisutti. – Jorge A. Cejas.
– Arturo M. Heredia. – Fernando A.
Iglesias. – Mario H. Martiarena. –
Emilio E. Martínez Garbino. – Jorge
R. Pérez. – Jesús F. Rejal. – Juan C.
Scaleti. – Rubén D. Sciutto. – Gustavo
M. Zavallo.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Guillermo A. Pereyra.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito al equipo de hockey argentino apodado Las Leonas por haber obtenido en Australia el Champions Trophy.

Ivana M. Bianchi.